

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

En mi calidad de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN SOCIAL FENIX** y para dar cumplimiento Al decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017.

CERTIFICO:

Que la **FUNDACIÓN SOCIAL FENIX** en su objeto social cumple con el Art 359 del estatuto tributario.

5. Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades:

OBJETO: LA FUNDACION TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: PROMOVER, APOYAR, ACOMPAÑAR Y FINANCIAR LA EDUCACION Y CAPACITACION DE JOVENES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, EXCLUSION Y POBREZA, E IMPULSAR SU DESARROLLO COMO LIDERES. DE TAL FORMA PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS PODRA REALIZAR ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES FINES ESPECIFICOS: A) BUSCAR Y GENERAR ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR FONDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO. B) UBICAR, EVALUAR Y APROBAR CANDIDATOS PARA APOYO EDUCATIVO. C) ACOMPAÑAR, APOYAR Y ASESORAR LOS USUARIOS. D) SOLICITAR Y NEGOCIAR BECAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS. E) EFECTUAR LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS PARA REALIZAR EL OBJETO PRINCIPAL.

La presente certificación se expide con a los 19 días del mes de Abril de 2.018



Cesar Augusto Hernández Quintero
Revisor Fiscal
C.P. Tarjeta Profesional #64.997-t